



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Diplomatura Internacional *“Sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo (LA/FT/FP) y compliance”*, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina (UCA), la Universidad del Gran Rosario y la Fundación Consilior, cuya tercera cohorte dará inicio el 14 de abril del corriente año.

Diputado Pablo Farías

Diputado Esteban Paulón



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la Diplomatura Internacional “Sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo (LA/FT/FP) y compliance”, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina (UCA), la Universidad del Gran Rosario y la Fundación Consilior, cuya tercera cohorte dará inicio el 14 de abril del corriente año.

La iniciativa se inscribe en un contexto global y nacional que exige fortalecer las capacidades del Estado y de las organizaciones para prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otras formas de criminalidad económica, fenómenos que erosionan la transparencia, debilitan las instituciones democráticas y profundizan las desigualdades sociales.

En este marco, la formación especializada y actualizada constituye una herramienta estratégica para promover una cultura de integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo, orientada no solo a la eficiencia organizacional, sino también a la protección del interés público y el resguardo de los derechos.

La Diplomatura se destaca por ofrecer una propuesta académica integral, que articula teoría y práctica para brindar una comprensión profunda de los marcos regulatorios nacionales e internacionales en materia de ALA/CFT/CFP, así como de las mejores prácticas en compliance. Asimismo, incorpora contenidos vinculados a la responsabilidad de las personas jurídicas, la gestión de riesgos corporativos y la creciente relevancia de la ciberseguridad en el ámbito de los negocios.

Se trata de una propuesta de modalidad virtual, con una duración de 12 semanas, destinada a profesionales, técnicos, directivos y funcionarios del sector público y privado, en particular a quienes desempeñan roles clave como supervisores, sujetos obligados, oficiales de cumplimiento y auditores. La diplomatura promueve, además, el intercambio de conocimientos y la construcción de redes de cooperación a nivel regional, fortaleciendo capacidades en un campo de creciente complejidad.

Cabe destacar que las distintas cohortes de la Diplomatura han contado con la participación de docentes y especialistas de reconocido prestigio a nivel nacional e



internacional, previéndose que la próxima cohorte continúe en esa misma línea, consolidando un espacio de formación de excelencia, actualización permanente y fortalecimiento de capacidades en una temática estratégica.

Asimismo, resulta relevante señalar que esta Diplomatura fue declarada de interés por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en los años 2024 y 2025, lo que da cuenta de su calidad académica y su contribución al fortalecimiento de políticas públicas orientadas a la prevención de delitos económicos.

Por todo lo expuesto, y en atención a la importancia de consolidar herramientas que fortalezcan la transparencia, la equidad y la calidad institucional, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Diputado Pablo Farías

Diputado Esteban Paulón